



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **401** DE

(**26 JUL 2019**)

Por la cual se acepta una renuncia en la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 24, literal i) del Acuerdo 05 del 2013, "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que la señora **YULIETH YESENIA GAITÁN MANCERA** con cédula de ciudadanía No. 1.030.569.246 se vinculó a la Institución según Resolución 048 del 15 de febrero de 2013 como provisional.

Que mediante comunicación de fecha 23 de julio de 2019, recibida según Registro de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central No. 4899-2019 de la misma fecha, suscrita por **YULIETH YESENIA GAITÁN MANCERA** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.030.569.246 presentó renuncia al empleo Provisional **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12.**

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aceptar la Renuncia a **YULIETH YESENIA GAITÁN MANCERA** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.030.569.246 al empleo **TECNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 3124 GRADO 12** de la Planta Global Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 26 de julio de 2019.

ARTÍCULO 2º Comuníquese, el contenido de esta resolución a la señora Yulieth Yesenia Gaitán Mancera

ARTÍCULO 3º Comunicar a la oficina de Gestión Institucional de Talento Humano o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, **26 JUL 2019**

EL RECTOR

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Lucibeth Blanchar, Profesional de Selección y Vinculación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Jefe de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---